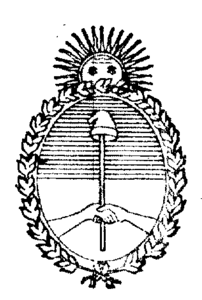
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 27 de julio de 1981

NUMERO
24.718
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 952-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

CONCESION Nº 908

$ 1500.-

SUMARIO



DECRETOS

APORTES DEL TESORO NACIONAL

Se acuerda a la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros una contribución.

DECRETO
Nº 727
Bs. As., 22|7|81

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional de 1981, aprobado por la Ley Nº 22.451, distribuido por el Decreto Nº 757 de fecha 27 de marzo de 1981, sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros ha requerido al Poder Ejecutivo, el otorgamiento de un subsidio estatal destinado a atender los gastos que le demande su funcionamiento.

Que la instalación en la ciudad de Buenos Aires de la sede de la referida entidad, ha sido declarada de interés nacional por el Decreto Nro. 52 de fecha 14 de enero de 1981.

Que a los efectos de conceder la ayuda estatal gestionada por la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, es menester incorporar en el Presupuesto General el crédito que la respalde.

Que a esos efectos es necesario proceder a la modificación del citado presupuesto, haciendo uso de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por los artículos 9º y 12 de la Ley Nº 22.451.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

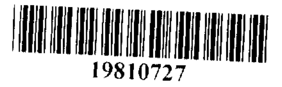
Artículo 1º — Acuérdase a la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, en carácter de contribución del Tesoro Nacional, la suma de un mil trescientos cuarenta y seis millones trescientos sesenta y siete mil pesos (1.346.367.000 pesos).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa a este artículo que forma parte integrante del mismo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Lorenzo Sigaut

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.


19810727

APORTES DEL TESORO NACIONAL

Se acuerda a la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros una contribución.

DECRETO
Nº 726

Bs. As., 22|7|81

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional de 1981, aprobado por la Ley Nº 22.451, distribuido por el Decreto Nº 757 de fecha 27 de marzo del corriente año, sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros ha presentado ante el Poder Ejecutivo, un pedido de apoyo financiero que posibilite la atención de los gastos que le demanda la 8a. Asamblea General de la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros, cuya celebración se verá acompañada con la realización —a nivel mundial— de congresos, simposios, conferencias, exposición y reuniones técnicas.

Que el Poder Ejecutivo, mediante el dictado del Decreto Nº 1.563 de fecha 4 de agosto de 1980, ha declarado de "interés nacional" los citados eventos.

Que a los efectos de otorgar la ayuda estatal mencionada, es necesario habilitar el crédito presupuestario que lo respalde.

Que la modificación presupuestaria que requiere la incorporación de la partida mencionada, está amparada en lo dispuesto por los artículos 9º y 12 de la Ley Nº 22.451.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros, en carácter de contribución del Tesoro Nacional, la suma de dos mil ochocientos noventa y dos millones seiscientos cuarenta mil quinientos pesos (pesos 2.892.640.500) para atención de los gastos que le demande la realización de la 8a. Asamblea General de la Federación Mundial de Orgnizaciones de Ingenieros, a celebrarse en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 15 y 22 de noviembre de 1981.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Lorenzo Sigaut

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

CASA DE MONEDA

Se aprueba un aumento con destino a incrementar el Capital Social de la mencionada Sociedad del Estado.

DECRETO
Nº 725

Bs. As., 22|7|81

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que la ex Secretaría de Estado de Hacienda por Resolución Nº 246, de fecha 26 de marzo de 1981, aprobó el Balance General, Estado de Resultados, Memoria y Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio de la Sociedad del Estado Casa de Moneda.

Que en la mencionada Memoria figura la propuesta de capitalización de la suma de veinte mil millones de pesos ($ 20.000.000.000) con afectación al "Saldo Ley Número 19.742-Capitalización".

Que consecuentemente corresponde el dictado de la norma administrativa prevista en el artículo 6º del Estatuto Orgánico de la Sociedad del Estado Casa de Moneda, aprobado por Decreto Nº 2.475, de fecha 19 de agosto de 1977 y sus modificatorios número 1.725, de fecha 19 de julio de 1979 y Decreto Nº 1.425 del 16 de julio de 1980.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el aumento de Veinte mil millones de pesos (pesos 20.000.000.000) con destino a incrementar el Capital Social de la Sociedad del Estado Casa de Moneda, propuesto en la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980, aprobado por Resolución Nº 246, de fecha 26 de marzo de 1981, de la ex Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 2º — El Capital Social de dicha Sociedad del Estado, será a partir del 1º de enero de 1981, de cuarenta y cuatro mil millones de pesos ($ 44.000.000.000).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Lorenzo Sigaut

INDULTOS

Se indultan penas.

DECRETO
Nº 736

Bs. As., 22|7|81

VISTO los expedientes Nros. 239.155|81 del registro del Ministerio del Interior y 185 "C"|81 de la Policía Federal Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 86, inciso 6º de la Constitución Nacional concede al Poder Ejecutivo la facultad de indultar o conmutar penas.

Que se ha cumplido con el requisito constitucional del informe judicial previo.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Indúltase la pena de dos (2) años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta por el doble tiempo del de la condena impuesta a Orlando Pedro Tourn (C. I. 7.708.275) y Luis Alberto Cabrera (C. I. 230.563).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Amadeo R. Frúgoli
Horacio T. Liendo

JUSTICIA

Nombramientos en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 733

Bs. As., 22|7|81

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, a los señores doctores Bindo Benito Caviglione Fraga (Mart. Nº 5.863.257) y Carlos Viale (Mat. Nº 4.246.777).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Amadeo R. Frúgoli

JUSTICIA

Nombramiento en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 734

Bs. As., 22|7|81

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, al señor doctor Carlos Manuel Grecco (Mat. Nº 4.428.943).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Amadeo R. Frúgoli

JUSTICIA

Nombramiento en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Nº 16.

DECRETO
Nº 735

Bs. As., 22|7|81

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10 del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Juzgado Nº 16, a la señora doctora Cristina Ercilia Ibáñez de Quintana (L.C. Nº 4.899.189).

Art. 2º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Amadeo R. Frúgoli.

LEY DE MINISTERIOS

Se prorroga el plazo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Nº 42 del 29 de marzo de 1981.

DECRETO
Nº 748

Bs. As., 22|7|81

VISTO el Decreto Nº 42 del 29 de marzo de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de su art. 5º se estableció un plazo de noventa (90) días para que los Ministros elevasen al Poder Ejecutivo Nacional las estructuras orgánicas de sus respectivas jurisdicciones.

Que dada la magnitud que la referida tarea representa y la profundidad con que la misma se está llevando a cabo, es conveniente ampliar el plazo otorgado por la citada norma.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 15 de agosto de 1981 el plazo dispuesto en el art. 5º del Decreto Nº 42, del 29 de marzo de 1981.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Horacio T. Liendo

RELACIONES EXTERIORES

Traslado y designación de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España.

DECRETO
Nº 747

Bs. As., 22|7|81

VISTO el placet concedido.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República ante el Reino de Marruecos a la Embajada de la República en España, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Enrique Florencio Lupiz.

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Enrique Florencio Lupiz.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Oscar H. Camilión

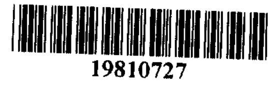
TELECOMUNICACIONES

Modificación del artículo 1º del Decreto Nº 5.937 del 26 de setiembre de 1969.

DECRETO
Nº 732

Bs. As., 22|7|81

VISTO el expediente letra SUB.C., número 3.384, año 1981, de la Subsecretaría de Comunicaciones, a través del cual se auspicia la modificación del Decreto Nº 5.937, del 26 de setiembre de 1969, y



CONSIDERANDO

Que el artículo 1º del aludido acto dispuso que las empresas prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones podrían conectar circuitos directos internos arrendados por las mismas, a máquinas teleimpresoras, aparatos telefónicos o cualquier dispositivo específico de otros sistemas de telecomunicaciones compatibles con sus redes, sin la autorización de la Subsecretaría de Comunicaciones.

Que con posterioridad al dictado de dicho decreto la Empresa Nacional de Telecomunicaciones tomó a su cargo la prestación del servicio internacional, arrendando con tal fin circuitos internacionales.

Que resulta procedente por lo tanto unificar el criterio establecido por el Decreto Nº 5.937|69 extendiendo su aplicación para los casos de conexión de circuitos internacionales a los equipamientos involucrados, amparándola en idénticas razones de agilidad, regulación de procedimientos y funcionalidad que dieran lugar a la determinación de que se trata.

Que la adopción de esta medida encuadra en el artículo 4º inciso a) de la Ley Nº 19.798.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 5.937, del 26 de setiembre de 1969, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Las empresas prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones podrán conectar circuitos directos internos arrendados por las mismas, a máquinas teleimpresoras, aparatos telefónicos o cualquier dispositivo específico de otros sistemas de telecomunicaciones compatibles con sus redes, sin la autorización de la Subsecretaría de Comunicaciones. La Empresa Nacional de Telecomunicaciones se ajustará a idéntico criterio para los circuitos internacionales".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Diego E. Urricariet



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

DECRETO Nº 682 — Bs. As., 17|7|81
Prorrógase por el término de diez (10) días, a partir del 5 de agosto de 1981, incluido tiempo de viajes, la licencia con goce de haberes concedida por Resolución de la Comisión Nacional de Energía Atómica Nº 560 del 25 de junio de 1980, al Agente A-9 de la misma, doctor Andrés Juan Kreiner (M. I. Nº 8.443.850) para que se traslade a los Estados Unidos Mexicanos y a la República Federativa del Brasil.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 686 — Bs. As., 17|7|81
Autorízase al Ministerio del Interior, a adquirir un inmueble en la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, para asiento de la Delegación de la Dirección Nacional de Migraciones en esa localidad, conforme lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 3.057 del 21 de diciembre de 1978.

DECRETO Nº 703 — Bs. As., 20|7|81.
Concédese el subsidio extraordinario previsto por la Ley número 16.973 y sus modificatorias números 19.133 y 19.835, a favor del Sargento 1º (R) Emilio Salvador Rucker.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 658 — Bs. As., 14|7|81
Desígnase al señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Embajador D. Juan Figuerero Antequeda, para presidir la Delegación que viajará a las Repúblicas Socialistas de Checoslovaquia, Rumania y Popular de Hungría, a fin de asistir a las primeras reuniones de las Comisiones Mixtas previstas en los Acuerdos de Cooperación Científico Tecnológica suscriptos con dichos países.

DECRETO Nº 705 — Bs. As., 20|7|81.
Desígnase al señor Consejero D. Guillermo Del Bosco como Jefe de la Delegación argentina a la Reunión del Grupo de Trabajo del Area Básica Nº 2 (Recursos Hídricos y otros Recursos Naturales), que tendrá lugar en la ciudad de Brasilia entre el 21 y 24 de julio de 1981, para analizar la implementación de un sistema de alerta de creciente de ríos y de intercambio de información meteorológica.

Además se designa para integrar dicha Delegación al Ingeniero Agrónomo Horacio Del Campo, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Ingeniero Aquilino Velasco Díaz, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y al Doctor Francisco Javier Lacaze, del Servicio Meteorológico Nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 717 — Bs. As., 20-7-81
Autorizar a la Dirección Nacional del Antártico a enviar en misión "transitoria" a Edimburgo (Escocia), Gran Bretaña e Irlanda del Norte y a Hamburgo, República Federal de Alemania al Vicecomodoro (R) Domingo Juan Dutto y al Licenciado Héctor Leonel Tabocchini, para asistir a la 4ta. Asamblea Científica de la Asociación Internacional de Geomagnetismo y a la 3a. Asamblea Científica de la Asociación Internacional de Meteorología y Física Atmosférica, respectivamente, a partir del 31 de julio de 1981 por el término de treinta (30) días.

Comando en Jefe del Ejército

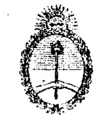
DECRETO Nº 719 — Bs. As., 20|7|81.
Dése de alta con fecha 31 de marzo de 1981 en el cuadro de la Reserva, con el grado de Subteniente a Subtenientes "en comisión" (art. 17 - Ley Nº 17.531) en Cuerpo de Comando: Armas de Ingenieros y Comunicaciones; Cuerpo Profesional: Servicios de Arsenales, Intendencia, Sanidad (Médicos, Bioquímicos y Odontólogos), Justicia, Veterinaria y Educación Física.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 691 — Bs. As., 17|7|81
Hácese lugar al recurso interpuesto por el representante legal del Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial (A-744) Instituto Argentino de Museología, en cuanto persigue la derogación del Decreto Nº 2.438 del 17 de noviembre de 1980. Derógase el Decreto número 2.438 del 17 de noviembre de 1980.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

DECRETO Nº 692 — Bs. As., 17|7|81
Pasen a revistar en disponibilidad a contar de la fecha del presente decreto, a los agentes de la Junta Nacional de Granos Verstraeten, Juan Benjamín, Gerente de Area Operativa, período de disponibilidad: 6 meses y Frogone, José María, Gerente de Area Reglamentación y Control, por igual período de disponibilidad. Este personal, dependerá a todos los efectos administrativos y disciplinarios excluidos los relativos a su reubicación, de la Junta Nacional de Granos.



RESOLUCIONES

SUBSECRETARIA DE TURISMO

ADHESIONES OFICIALES

Se auspicia el V Congreso Argentino de Turismo a celebrarse el corriente año en la ciudad de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 15
Bs. As., 16|7|81

VISTO el T.I. Nº 201.053|80 agregado T.I. Nº 201.053|80 corresponde 1, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara Argentina de Turismo organizará el V Congreso Argentino de Turismo, a celebrarse el corriente año en la ciudad de Buenos Aires.

Que han sido invitados a participar de este acontecimiento los entes turísticos nacionales, provinciales y municipales y representantes del transporte aéreo comercial, terrestre, marítimo, fluvial, hotelería, gastronomía, operadores turísticos y universitarios vinculados al turismo.

Que en este encuentro se integrarán los sectores privados y oficiales, quienes aportarán todas sus experiencias e inquietudes para coadyuvar al logro de una unidad de criterio en el ámbito nacional.

Por ello,

El Subsecretario
de Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Auspiciar el V Congreso Argentino de Turismo a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 3 y 6 de septiembre de 1981.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Boletín Oficial y archívese.

Guillermo A. Lousteau Heguy

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA ESTIBA

Normas de interpretación del artículo 3º del Decreto Nº 25|81 para la percepción de asignaciones familiares de los trabajadores que residan y se desempeñen en las Provincias del Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

RESOLUCION
Nº 893
Bs. As., 8|7|81

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 1.739|75, art. 4º y 25|81 y el Dictamen Nº 85 del Consejo de Interpretación Conjunto; y

CONSIDERANDO

Que el art. 3º del citado Decreto Nº 25|81 establece el coeficiente zonal 1,50 para las Asignaciones Familiares previstas en el art. 18 de la Ley Nº 18.017, que correspondan a los trabajadores que residan y se desempeñen en las provincias del Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Que resulta conveniente uniformar, en el ámbito de las Cajas de Subsidios y Asignaciones Familiares, los criterios de interpretación de esta norma, en cuanto al requisito de residencia y a los beneficios que abarca;

Que, con tal motivo, se ha expedido el Consejo de Interpretación Conjunto, mediante Dictamen Nº 85, que aprueba el Despacho Nº 65 de la Comisión de Interpretación y Legislación.

Que la Sindicatura ha tomado la intervención que le compete,

Por ello,

El Interventor en la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba
Resuelve:

1º — Adoptar los criterios aconsejados en el Dictamen Nº 85 del Consejo de Interpretación Conjunto.

2º — Para determinar la percepción de las Asignaciones Familiares con el coeficiente 1.50, se considerará como residencia el lugar donde se desarrollan las tareas en relación de dependencia, excluyendo los supuestos en que las mismas sean accidentales o momentáneas;

3º — Corresponde aplicar el coeficiente 1.50 a las Asignaciones Prenatal, Anual complementaria de Vacaciones y la Ayuda escolar primaria;

4º — Para acreditar la "residencia" se considerará lo declarado por el trabajador, sin perjuicio de verificar las constancias respectivas en los libros laborales del empleador y demás requisitos que determinen los organismos de gestión del sistema nacional de asignaciones familiares;

5º — Lo establecido queda sujeto a las modificaciones que puedan derivarse, para el caso de que el Ministerio de Acción Social (Subsecretaría de Seguridad Social) haga uso de las facultades que le acuerda el art. 5º del Decreto Nº 25|81.

6º — Regístrese comuníquese a la Sindicatura, a la Gerencia General, a las Gerencias de Administración, de Prestaciones, de Relaciones Humanas, al Departamento Auditoría, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Américo A. Blanco

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION REGIONAL

COMERCIO EXTERIOR

Se desestima una denuncia de dumping en operaciones de importación procedentes de los Países Bajos.

RESOLUCION
Nº 26

Bs. As., 23|7|81

VISTO el expediente del M.C.E.I.M. Nº 13.997|81 por el que se formuló denuncia de dumping en operaciones de importación de hilado de nylon de alta tenacidad para la construcción de cubiertas, procedentes de los Países Bajos, y

CONSIDERANDO:

Que se han detectado presuntas diferencias de precios entre el precio de venta en el mercado interno de los Países Bajos y el correspondiente precio de exportación hacia la Argentina.

Que las cantidades importadas no constituyen un daño a la actividad productiva local.

Que por consiguiente, no se encontrarían reunidos los elementos exigidos por el art. 20 de la Ley 21.838 para proceder a la apertura de la investigación.

Que la presente resolución se dicta de conformidad con las facultades delegadas por la Resolución M.C.E.I.M. Nº 29|81.

Por ello,

El Subsecretario de Comercio Exterior e Integración Regional
Resuelve:

Artículo 1º — Desestímase la denuncia de dumping en operaciones de importación de hilado de nylon de alta tenacidad para la construcción de cubiertas, que actualmente se despachan a plaza por la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación 51.01.03.01.00, procedentes de los Países Bajos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge R. Caminotti

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MULTAS

Se declaran reajustados los montos imponibles por infracción al Decreto-Ley Nº 6.704|63 de Defensa Sanitaria de la Producción Agrícola.

RESOLUCION
Nº 219

Bs. As., 14|7|81

VISTO el Artículo 2º de la Ley Nº 21.862 que establece el reajuste automático de los montos mínimos y máximos de las multas imponibles según el Decreto-Ley 6704|63, de acuerdo a la variación en el nivel general de precios al por mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

El Ministro de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Declarar reajustados los montos imponibles por infracción al Decreto-Ley 6704|63 citados en el Artículo 1º de la Ley 21.862, estableciendo el valor mínimo en Treinta y seis mil noventa y siete pesos ($ 36.097) y el valor máximo en Treinta y seis millones noventa y seis mil ochocientos diez pesos (pesos 36.096.810).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguado

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 10 (diez) días desde esta publicación a la firma Casargen Sociedad Anónima y a la Srta. Gloria María Sauzo (C.I. Nº 5.734.201 Policía Federal) para que comparezcan en el sumario Nº 589 Expte. Nº 21339|80 que se les sustancia de acuerdo con el art. 8º de la Ley Nº 19.359 en el Depto. de Sumarios de Cambio de esta Institución bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y continuar en ese estado la causa. — Publíquese por un día.

c. 27|7 Nº 5.502 v. 27|7|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la publicación a Hugo Lorenzo Lambruschini, (C.I. Nº 2.553.073), para que comparezca ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio, Sarmiento 378, piso 3º, Capital Federal, provisto de documento de identidad. — Publíquese por cinco días.

e. 27|7 Nº 5.503 v. 31|7|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE MAR DEL PLATA

Se le hace saber al señor JORGE ACEVEDO, que sobre el SA 37 Nº 39|79, ha recaído la siguiente providencia. — Córrase vista de todo lo actuado a Jorge Acevedo, con domicilio en, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 171 Ley de Aduana (t.o 1962 y modif), emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduana t.o. 1962). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuera profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación. (Arts. 26 y 27 Ley de Aduana y art. 16 inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 arts. 31|33. — Notifíquese. — Fdo.: Lucio F. Brizuela, Administrador Aduana de Mar del Plata.

Mar del Plata, 8 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.516 v. 28|7|81

ADUANA DE CLORINDA

En SA - 12 - Nº 132|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|SOSA DA SILVA VICTOR ADRIAN s|inf. art. 140 ter. y 171º Ley de Aduana vigente", se le notifica de la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nº 285|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 20 de julio de 1981. — Visto ... y Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º - Condenar a Víctor Adrián Sosa Da Silva, D.N.I. Nº 92.009.263, domiciliado en Foteringham y 5a., Villa Pilar, Formosa, al pago de una multa igual a $ 43.898.600 (pesos cuarenta y tres millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos), equivalente a (2) dos veces el valor FOB actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171º inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º - Formular cargo a Víctor Adrián Sosa Da Silva, D.N.I. Nº 92.009.263, con domicilio en Foteringham y 5a., Villa Pilar, Formosa, por la suma de $ 10.830 (pesos diez mil ochocientos treinta), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128º inc. d) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º - Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Artículo 4º — Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63º, segundo párrafo y 95º de la Ley de Aduana vigente. Artículos 5º y 6º - De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda".

Clorinda, 21 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.517 v. 27|7|81

En SA - 12 - Nº 352|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|GONZALEZ, FELIX R. s|infr. art. 140 ter. y 171º Ley A.N.A.", se le notifica de la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nº 286|81 dictada por el Administrador de esta Aduana, en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 20 de julio de 1981. — Visto ... y Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º - Condenar a Félix R. González, C.I. Nº 5.583.718, domiciliado en H. Yrigoyen Nº 6.573, R. de Escalada, Buenos Aires, al pago de una multa igual a $ 9.460.320 (pesos nueve millones cuatrocientos sesenta mil trescientos veinte), equivalente a (2) dos veces el valor FOB actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171º inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º - Formular cargo al Automóvil Club Argentino, con domicilio en Avda. Libertador Nº 1850, Capital Federal, por la suma de $ 2.163 (pesos dos mil ciento sesenta y tres), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128º inc. d) de la Ley de Aduana vigente y Dcto. 15.341|38. — Artículo 3º - Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Artículo 4º Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63º, segundo párrafo y 95º de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º - De forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda".

Clorinda, 21 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.518 v. 27|7|81

En SA — 12 — Nº 178|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|ESCOBAR TRINIDAD JOSE s|Inf. Arts. 140 ter y 171º Ley de Aduana vigente", ha recaído la Resol. Fallo Cl. Nº 269|81, que para su notificación y efectos, se transcribe la parte resolutiva de la misma que dice: "Clorinda, 14 de julio de 1981. Visto... y Considerando... El Administrador de la Aduana de Clarinda, Resuelve: Artículo 1º Condenar a José Trinidad Escobar L. E. Nº 5.085.616, domiciliado en Pto. Pilcomayo, Formosa, al pago de una multa igual a $ 27.578.880 (Pesos Veintisiete Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta), equivalente a (2) Dos veces el valor Fob actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171º inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Formular cargo a José Trinidad Escobar, L. E. Nº 5.085.616, con domicilio en Pto. Pilcomayo, Fsa. por la suma de $ 6.585 (Pesos Seis Mil Quinientos Ochenta y Cinco), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del artículo 128º inc. d) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º: Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Artículo 4º: Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63º, segundo párrafo, y 95º de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De Forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda".

Clorinda, 17 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.510 v. 27|7|81

En SA — 12 — Nº 259|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Vera Torres, Antonio y otros s|Infracción Arts. 187 y 191 Ley de Aduana Vigente", se ha dispuesto: Correr Vista de todo lo actuado a: ANTONIO VERA TORRES, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento, de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias, imputándosele la infracción a los artículos 187 y 191, del mencionado texto legal. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. — El valor Plaza de la mercadería asciende a $ 936.788, sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador de la Aduana de Clorinda.

Clorinda, 17 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.511 v. 27|7|81

En SA — 12 — Nº 245|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Costa, Juan Carlos s|Infracción Arts. 140 ter y 171 — Ley de Aduana Vigente", se ha dispuesto: Correr Vista de todo lo actuado a JUAN CARLOS COSTA, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento, de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias, imputándosele la infracción a los artículos 140 ter y 171 del mencionado texto legal. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 128.000 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador de la Aduana de Clorinda.

Clorinda, 17 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.512 v. 27|7|81

En SA-12-Nº 351|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|ANTONIO SEGOVIA SILVERA s|Infracción a los arts. 140 ter y 171 de la Ley de Aduanas", se ha dictado la Res. Fallo Nº 107|81, por el Administrador de la Aduana de Clorinda, y aprobada por el Administrador Nacional de Aduanas, que transcripta dice: "Clorinda, 31 de marzo de 1981. — Visto ... Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Dejar sin efecto la instrucción de la presente causa, atento a lo ilustrado en los considerandos precedentes y las constancias obrantes. — Artículo 2º: Regístrese, elévese a aprobación de la Administración Nacional de Aduanas, vuelto de conformidad, notifíquese y consentido que fuera, dése al archivo. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda. — Resolución Nº 2483 A.N.A. — Artículo 1º: Aprobar la Resolución Nº 107|81 dictada a fs. 38 por el Administrador de la Aduana de Clorinda. — Artículo 2º: De forma. — Fdo.: Jorge Oscar Maurer a|c de la Administración Nacional de Aduanas.

Clorinda, 17 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.504 v. 27|7|81

En SA-12-Nº 117|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Jara Baez, Fernando Juan s|Infrac. Arts. 140 ter. y 171 Ley de Aduana vigente", ha recaído la Res. Fallo Cl. Nº 278|81, que para su notificación y efectos, se transcribe la parte resolutiva de la misma, que dice: "Clorinda, 15 de julio de 1981. — Visto ... y Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a JUAN FERNANDO BAEZ JARA, D.N.I. 92.219.003, domiciliado en calle 22 y 11, Mercedes, Buenos Aires, al pago de una multa igual a $ 31.663.480 (pesos treinta y un millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta), equivalente a (2) dos veces el valor Fob actualizado de la unidad de utos, por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º: Formular cargo a Juan Fernando Baez Jara, D.N.I. 92.219.003, domiciliado en calles 22 y 11, Mercedes, Buenos Aires, por la suma de $ 8.354 (pesos ocho mil trescientos cincuenta y cuatro), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 3º: abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Artículo 4º: Intimar el pago de la sumas impuestas en los términos de los arts. 63, segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda".

Clorinda, 21 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.505 v. 27|7|81

En SA-12-Nº 414|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Santacruz, Ismael s| Inf. Arts. 140 ter. y 171 Ley de Aduana vigente", ha recaído la Res. Fallo Cl. Nº 276|81, dictada por el Administrador de esta Aduana, que para su notificación y efectos se transcribe la parte resolutiva de la misma, que dice: "Clorinda, 15 de julio de 1981. — Visto ... y Considerando ... El Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º: Condenar a ISMAEL SANTACRUZ, CI. 175.477, domiciliado en Brandsen 257, Formosa, al pago de una multa igual a $ 9.804.924 (pesos nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos veinticuatro), equivalente a (2) dos veces el valor Fob actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 2º — Formular cargo al Automóvil Club Argentino, con domicilio en Avda. Libertador 1850, Capital Federal por la suma de $ 2.154 (pesos dos mil ciento cincuenta y cuatro), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º: Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose éste hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Artículo 4º: Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63, segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda".

Clorinda, 21 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.506 v. 27|7|81

En SA - 12 - Nº 347|80, caratulado "ADUANA DE CLORINDA c|DIAZ, RANULFO s|inf. arts. 140 ter y 171º, Ley A.N.A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nro. 288|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 20 de julio de 1981. Visto y considerando, el Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º: Condenar a Ranulfo Díaz, C.I. Nº 7.334.456 (P. F.), domiciliado en Chile 1573, Capital Federal, al pago de una multa igual a $ 17.770.020 (pesos diecisiete millones setecientos setenta mil veinte), equivalente a (2) dos veces el valor Fob actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171º, inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º: Formular cargo al Automóvil Club Argentino, con domicilio en Avda. Libertador Nº 1850, Capital Federal, por la suma de $ 5.922 (pesos cinco mil novecientos veintidos), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128º, inc. d) de la Ley de Aduana vigente y Dcto. 15.341|38. Artículo 3º: Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Artículos 4º y 5º: De forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda".

Clorinda, 21 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.519 v. 27|7|81

En SA - 12 - Nº 188|80, caratulado "ADUANA DE CLORINDA c|CHUMBITA, JOSE ISAIAS s|inf. arts. 140 ter y 171º, Ley Aduana vigente", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nº 290|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en el Sumario de mención, que dice: "Clorinda, 20 de julio de 1981. Visto y consideran-

do el Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º. Condenar a José Isaías Chumbitá, L.E. Nro. 6.394.420, domiciliado en Gral. Paz Nro. 345, Berrotaran, Córdoba, al pago de una multa igual a $ 31.473.600 (pesos treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos), equivalente a (2) dos veces el valor Fob actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171º, inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º: Formular cargo a José Isaías Chumbitá, L.E. Nº 6.394.420, con domicilio en Gral. Paz Nº 345, Berrotarán, Córdoba, por la suma de $ 8.697 (pesos ocho mil seiscientos noventa y siete) equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 123º, inc. d) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 3º: Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Artículo 4º: Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63º, segundo párrafo y 95º de la Ley de Aduana vigente. Artículos 5º y 6º de forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda".

Clorinda 21 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.520 v. 27|7|81

En SA - 12 - Nº 170|80, caratulado "ADUANA DE CLORINDA c|ROJAS, EUSTACIO s|inf. art. 140 ter y 171º, Ley A.N.A.", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nro. 294|81 dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda 20 de julio de 1981. Visto y considerando, el Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º: Condenar a Eustacio Rojas, C.I. Nro. 49.221, domiciliado en Mitre Nº 145 Formosa, al pago de una multa igual a pesos 85.142.880 (pesos ochenta y cinco millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos ochenta), equivalente a (2) dos veces el valor Fob actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171º, inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º: Formular cargo a Eustacio Rojas, C.I. Nº 49.221, con domicilio en Mitre 145, Formosa, por la suma de pesos 26.371 (pesos veintiséis mil trescientos setenta y uno), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 123º, inc. d) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 3º: Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Artículo 4º: Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63º, segundo párrafo y 95º de la Ley de Aduana vigente. Artículos 5º y 6º: De forma. Fdo: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda".

Clorinda, 21 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.521 v. 27|7|81

En SA-12-Nº 484|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|FRETES BORDON, MERARDO s|inf. Art. 140 ter y 171 Ley A.N.A.", se transcribe la parte resolutiva de la Res. Fallo Nº 273|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, para su notificación y efectos, que dice: "Clorinda 15 de julio de 1981. Visto... y considerando... el administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º. — Condenar a Merardo Fretes Bordón, C.I. 2.875.843, domiciliado en Roque Pérez 3932, San Justo, Buenos Aires, al pago de una multa igual a pesos 4.622.372 (pesos cuatro millones seiscientos veintidós mil trescientos setenta y dos), equivalente a (2) dos veces el valor FOB actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º. — Formular cargo a Merardo Fretes Bordón, C.I. Nº 2.875.843, con domicilio en Roque Pérez 3932, San Justo, Buenos Aires, por la suma de $ 1.047 (pesos mil cuarenta y siete), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 3º — Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Artículo 4º. — Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63, segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. Artículos 5º y 6º. — De forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda.

Clorinda, 17 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.507 v. 27|7|81

En SA-12-Nº 278|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|GUERRERO, DANIEL TORRES s|infracción arts. 140 ter y 171 Ley de Aduana vigente", el Administrador de esta Aduana ha dictado la Res. Fallo Cl. Nº 274|81, cuya parte resolutiva se transcribe para notificación y efectos, que dice: "Clorinda 15 de julio de 1981. Visto... y considerando ... el Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º. — Condenar a Daniel Torres Guerrero, C.I. 7.210.433, domiciliado en calle 21 entre 36 y 38, Francisco Solano, Buenos Aires, al pago de una multa igual a $ 39.508.740 (pesos treinta y nueve millones quinientos ocho mil setecientos cuarenta), equivalente a (2) dos veces el valor FOB actualizado de la unidad de autos, por aplicación del artículo 171 inciso c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º. — Formular cargo a Daniel Torre Guerrero, C.I. número 7.210.433, con domicilio en calle 21 entre 36 y 38, Fco. Solano, Buenos Aires, por la suma de $ 8.766 (pesos ocho mil setecientos sesenta y seis), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 3º. — Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose esta hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Artículo 4º. — Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63, segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. Artículos 5º y 6º. — De forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda.

Clorinda, 17 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.508 v. 27|7|81

En SA-12-Nº 217|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|SALINAS FERNANDEZ FLORENCIO s|inf. art. 140 ter y 171 Ley A.N.A."; se le notifica de la Res. Fallo Cl. Nº 275|80, recaído esta Aduana, que en su parte resolutiva, dice: "Clorinda, 15 de julio de 1981. Visto... y considerando.... el Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º. — Condenar a Florencio Salinas Fernández, C.I. 5.836.116, domiciliado en Godoy Cruz 2175, Capital Federal, al pago de una multa igual a $ 3.322.320 (pesos tres millones trescientos veintidós mil trescientos treinta), equivalente a (2) dos veces el valor FOB actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º. — Formular cargo a Florencio Salinas Fernández, C.I. 5.836.116, con domicilio en Godoy Cruz 2175, Capital Federal, por la suma de $ 784 (pesos setecientos ochenta y cuatro), emquivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación de lart. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 3º. — Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Artículos 4º. — Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63, segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. Artículos 5º y 6º. — De forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Adm. Aduana de Clorinda.

Clorinda, 17 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.509 v. 27|7|81

EN SA-12-Nº 242|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Chamorro, Eladio s|infracción arts. 140 ter y 171 Ley Aduana Vigente". se ha dispuesto: correr vista de todo lo actuado a ELADIO CHAMORRO citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento, de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias; imputándosele la infracción a los artículos 140 ter y 171 del mencionado texto legal. — Asimismo, se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley citada). debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor FOB del automotor asciende a $ 88.000 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino - Administrador de la Aduana de Clorinda.

Clorinda, 17 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.513 v. 27|7|81

En SA-12-Nº 243|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Mat. Marta Nilda s|infracción artículos 140 ter y 171 Ley Aduana Vigente", se ha dispuesto: Correr vista de todo lo actuado a MARTHA NILDA MAT citándola y emplazándola para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimento de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias, imputándosele la infracción a los artículos 140 ter y 171 del mencionado texto legal. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley citada). debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 238.000 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador de la Aduana de Clorinda.

Clorinda, 17 de julio de 1981.

e.27|7 Nº 5.514 v.27|7|81

En SA-12-Nº 244|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Caballero Legal, Pedro Pablo s|infracción artículos 140 ter y 171 Ley Aduana Vigente", se ha dispuesto: Correr vista de todo lo actuado a PEDRO PABLO CABALLERO LEGAL citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento, de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias imputándosele la infracción a los artículos 140 ter y 171 del mencionado texto legal. — Asimismo, se le hace saber en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 224.000 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador de la Aduana de Clorinda.

Clorinda, 17 de julio de 1981.

e.27|7 Nº 5.515 v.27|7|81

En SA-12 Nº 232|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|MORALES RAUL ELIAS s|infracción art. 140 ter. y 171 Ley de Aduana vigente", se transcribe a continuación la parte resolutiva de la Res. Fallo Cl. Nº 292|81, dictada por el Administrador de esta Aduana en la causa de mención, que dice: "Clorinda, 20 de julio de 1981. — Visto.. y Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Raúl Elías Morales, D.N.I. 5.594.988, domiciliado en Arroyo 1061, Capital Federal, al pago de una multa igual a $ 34.464.780 (pesos treinta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta), equivalente a (2) dos veces el valor Fob actualizado de la unidad de autos, por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º: Formular cargo a Raúl Elías Morales, D.N.I. 5.594.988, domiciliado en Arroyo Nº 1061, Capital Federal, por la suma de $ 10.310 (pesos diez mil trescientos diez), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadística, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 3º: Abonados que fueren multa y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad de que se trata, comunicándose este hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Artículo 4º: Intimar el pago de las sumas impuestas en los términos del art. 63. segundo párrafo y 95 de la Ley de Aduana vigente. — Artículos 5º y 6º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Adm. Aduana de Clorinda".

Clorinda, 21 de julio de 1981.

e. 27|7 Nº 5.522 v. 27|7|81

En SA-12 Nº 485|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|GUILLERMO PORTILLO MARTINEZ s|infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley de Aduanas, se ha dictado la siguiente Res. Fallo Nº 257|81, que transcripta dice: "Clorinda, 8 de julio de 1981. — Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º: Condenar a Guillermo Portillo Martínez, C.I. Nº 8.431.721, domiciliado en Condarco 3345, San Justo, Buenos Aires, a la suma de $ 28.889.820 (pesos veinticinco millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos veinte), equivalente a (2) dos veces el valor FOB actualizado de la unidad de que se trata, por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduanas en vigencia. — Artículo 2º: Formular cargo a Guillermo Portillo Martínez C.I. 8.431.721, domiciliado en Condarco 3345, San Justo, Buenos Aires, por la suma de $ 6.615 (pesos seis mil seiscientos quince), equivalente al importe actualizado de la tasa de estadística, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduanas en vigencia. — Artículo 3º: Adjudicar el immporte de lo recaudado a Rentas Generales en los términos del art. 204 de la Ley de Aduanas en vigencia. — Artículo 4º: Abonados que fueren las multas y tributos, dése por definitivamente exportada la unidad motivo de autos, comunicando este hecho al Registro de la Propiedad del Automotor, mediante nota de estilo. — Artículo 5º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 27|7 Nº 5.523 v. 27|7|81

En SA-12 Nº 620|80, caratulado "Aduana de Clorinda c|MODESTO C. VAZQUEZ LLAMOSAS s|infracción a los arts. 140 ter. y 171 de la Ley de Aduanas en vigencia", se ha dictado la Res. Fallo Nº 244|81, que transcripta dice: "Clorinda, 6 de julio de 1981. — Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda, resuelve: Artículo 1º: Condenar a Modesto Vázquez Llamosas, C.I. 6.248.849, domiciliado en Lavalle 1815, Corrientes, al pago de una multa igual a $ 18.258.418 (pesos dieciocho millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho), equivalente a (2) dos veces el importe del valor Fob actualizado por aplicación del art. 171 inc. c) de la Ley de Aduanas en vigencia. — Artículo 2º: Formular cargo al Automóvil Club Argentino, domiciliado en Av. Libertador 1850, Capital Federal, por la suma de $ 19.705 (pesos diecinueve mil setecientos cinco), equivalente al importe actualizado de la tasa por servicio de estadísticas, por aplicación del art. 128 inc. d) de la Ley de Aduanas en vigencia y art. 8º del Dto. 152341|38. — Artículo 3º: Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 63, II párrafo y 95 de la Ley de Aduanas en vigencia. — Artículo 4º: Abonados que fueren multa y tributos, dése por defintivamente exportada la unidad de que se trata, comunicando este hecho al Registro de la Propiedad del Automotor. — Artículo 5º: Adjudicar a Rentas Generales los importes recaudados, en los términos del art. 204 de la Ley de Aduanas en vigencia. — Artículo 6º: De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

Clorinda, 20 de julio de 1981.

e. 27| Nº 5.524 v. 27|7|81

Secretaría de Comunicaciones

EDICTO

Se le notifica al señor DAVID PARRILLA (L.E. Nº 8.216.139) que en el Expediente Nº 1134 S.C. 80 se dictó la Resolución Nº 532 S.C.|80, la que en su artículo 1º dispone: "Sancionar al señor David Parrilla, responsable de la edición "Guía Agil", con el pago de la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), en concepto de multa y disponer el comiso de los ejemplares existentes de la citada publicación, por infracción a las leyes Nros. 12970 —con las modificaciones introducidas en su similar 17302— y 19798". Fdo.: Eduardo Oscar Corrado, Secretario de Estado de Comunicaciones. Dicho acto jurídico es apelable dentro del plazo de cinco (5) días por ante la Cámara Federal que corresponda (Art. 3º de la Ley Nº 12970). Publicar por tres (3) días.

$ 234.000 e. 27|7 Nº 67.539 v. 29|7|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1977" de u$s 5.200 Nros. 30.352|361 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$ 336.000.— e.1º|7 Nº 64.626 v.30|7|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 9 de Bonos Externos 1976 de U$S 883,80 Nº 157.108.

$ 320.000 e. 3|7 Nº 65.142 v. 1º|8|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Na-

cional de Aduanas, se hace saber a todo aquel que se considere con derechos respecto de mercaderías arribadas al país y pendientes de retiro hasta el 31 de junio de 1981 inclusive, en condición de carga, equipaje acompañado o no y depositadas en depósitos portuarios y/o depósitos particulares habilitados como fiscales, encomiendas postales internacionales, aeroparque Jorge Newbery, Estación Marítima Buenos Aires (E.M.B.A.) y Estación Fluvial Sud. Cuya nómina y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la División Rezagos y Comercialización (Sección Rezagos) sita en Dársena Norte, Sección 7ª, que deberán constituirse en dicha dependencia para regularizar su situación en el perentorio término de (15) quince días hábiles a partir de la fecha de esta publicación bajo apercibimiento de disponer su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes en función del Art. 208. Inc. f) de la Ley de Aduana (t. o. en 1962 y/o Decreto Nº 8.598/67, según correspondiere.

Buenos Aires, 13 de julio de 1981.

e. 24/7 Nº 5.447 v. 28/7/81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de Acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447 Capital Federal).

ALFONSO, José María.
APAZA, Primitivo.
AQUINO, Dionisio.
BEISEL, Enrique Guillermo.
BENITEZ, Ricardo.
CALFUPAN Celestino Cornelio.
CIRELLI, José.
CLEMENTE, Isaac.
DIAZ, José Vildo.
DIEGUEZ, Claudia Patricia.
GONZALEZ, Duarte Laureano.
GRAGNOLINI, Carlos Alberto.
HERRERA, Luis Alberto.
KVARDA, José.
LANGBART, Oscar.
LIZASO, Américo.
LUCHETA, Antonio Benjamín.
LLARUL, Julián Guillermo.
MANCILLA, Ruben Néstor.
MANFREDI, Alfredo.
MARTINEZ, Pedro Armando.
MIRAGLIO, Julio Antonio.
MITRIANI, Eleusterio Ricardo.
MUÑOZ, Omar Alberto.
OJEDA, Juan Pablo.
RAMOS, Antonio.
RANZATTO, Héctor Angel.
SUAREZ, Francisco Paulino.
TRACZ, Antonio.
VALLEJOS, Pedro Romualdo.
VERA, Hugo Eduardo.
VERA, Juan Alberto.

e. 14/7 Nº 5.148 v. 27/7/81

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

AGUIRRE, Benigno.
ALVAREZ, José Manuel
CARRANZA, Crisanto.
CASTRO, Bernardo Atilio.
CATARINO, Antonio.
CENTENO, Néstor Rubén.
CROCE, Pío Antonio.
DIAZ, Carlos Enrique.
FIGARO, Angel Néstor.
FLOCCO, Alberto Osvaldo.
GIMENEZ DE ALTAMIRANO, Juana.
GITZEL, Adolfo.
GRAMAJO, Miguel Angel.
GRAMAJO, Mario Ruben.
GUERAZAR, Eduardo Francisco.
JAIME, Alfredo Restituto.
KASAGIAN, Osvaldo.
LAZARO, Carlos.
LEZCANO, Isabelino.
LUCERO, Lidia Eva.
MALLET, Eduardo Zenón.
MEDINA, Pablo.
MUCCI, Rodolfo Américo Alberto.
FERRARI, Juan Atilio.
OVIEDO, Enrique Miguel.
PADILLA, Eleuterio.
PERALTA, Miguel Angel.
PEREZ, Norberto Hugo.
POZZI, Rodolfo Angel.
REPETTO, Juan Carlos.
ROCCA, Jorge Adalberto.
ROMERO, Francisco Ramón.
SALDIVIA, Sergio.
SALINAS, Harnoldo.
SEGOVIA, Miguel.
SEPULVEDA, Juan Alejandro.
SEQUEIRA, Luis Alfredo.
SOLORZONO, Francisco Salvador.
TOLEDO, Elvio Omar.
VALLEJOS, Renato Velasco.
VERA, Pompilio.
VILLALBA VAZQUEZ, Ramos Santos.
ZARAGOZA, Rafael.

e. 23/7 Nº 5.412 v. 5/8/81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.591

Llámase a Licitación Pública Nº 97, por la provisión de "Microscopio binocular, Microfotográfico, Automático".

Apertura: 6 de agosto de 1981.

Hora: 11 00 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 27/7 Nº 5.474 v. 28/7/81

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24, P.B., Buenos Aires
T.E 46-9841. Interno 172-487
Licitación Pública Nº 1035

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de agosto de 1981 a las 10.00 horas a efectos de contratar un servicio de puesta a punto y conservación y mantenimiento de ascensores y montacargas, ubicados en los edificios de la Avda. Pte. Roque S. Peña 501 y San Martín 22, ambas de la Capital Federal.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, planta baja, Buenos Aires, en el horario de 11.00 a [illegible].

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones, Avda. Leandro N. Alem 218, PB., Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas en el horario de 9.00 a 17.00, hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 27/7 Nº 5.475 v. 28/7/81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 2/81
(Obra Pública)

Referente: Nueva aislación hidrófuga en la cubierta del Laboratorio Central Hospital Policial "Bmé. Churruca". Apertura: 5/8/81. Hora: 9.30. Informe y retiro de pliegos en la Superintendencia de Bienestar, División Compras y Suministros, Independencia 353, 4º piso, Of. 43, Capital Federal de 8 a 19 horas. Presupuesto Oficial: $ 75.000.000".

e. 27/7 Nº 5.476 v. 29/7/81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Colonia Penal de General Roca (U.5)
Expediente "S" 44/81 (U.5)

Llámase a Licitación Pública Nº 18 (1º llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 5 de agosto de 1981, a las 8.00 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Pinturas, enduido plástico, aguarrás, yeso, pomos entonadores, rodillos de lana, pinceles, hojas de lija, con destino a la Sección Industrial, de esta Colonia Penal de General Roca (U. 5).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5) Río Negro —Sección Compras—, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, en días laborables, de 8 a 12 horas.

e. 27/7 Nº 5.477 v. 28/7/81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 204/81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 11 de agosto de 1981 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de pabellones nacionales, distintivos e insignias confeccionados en tela poliamida pesada. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 27/7 Nº 5.478 v. 28/7/81

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 4/81

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "Modificaciones y reparaciones lavadero" - Hospital Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto Oficial: $ 1.922.934.414.

Fecha y hora de apertura: 25 de agosto de 1981 a las 10 horas.

Lugar de apertura: el indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Garantía de oferta: $ 19.229.344.

Precio del Legajo: $ 962.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py 2055, Piso 4º, Ofic. 35 y en la Base Naval Puerto Belgrano.

Venta de pliegos: Hasta el día 19 de agosto de 1981 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 27/7 Nº 5.479 v. 14/8/81

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Abastecimientos Navales

Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta del Ex-Rompehielos A.R.A. "General San Martín".

Los Pliegos de Condiciones que contiene las características y lugar donde se encuentra, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compras, de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º, Oficina 90, Edificio Libertad situado en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.

Valor base del buque: Sin base.

Valor del pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 27/7 Nº 5.480 v. 29/7/81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para provisión de medallas de oro. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1981 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º Piso, Oficina 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 27/7 Nº 5.432 v. 28/7/81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 13/81 para la adquisición de artefactos eléctricos para iluminación.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 18 de agosto de 1981, a las 11.

e. 27/7 Nº 5.481 v. 31/7/81

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 27/81

Adq. de uniformes de invierno para el personal de servicio y maestranza.

Pliego de condiciones: podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4to. piso, oficina 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 5-8-81, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 27/7 Nº 5.526 v. 29/7/81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 78/81 para la provisión e instalación de transceptores en el Departamento Area Operacional Ezeiza.

Apertura: 31 de julio de 1981, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 27|7 Nº 5.483 v. 28|7|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 79|81 para la provisión e instalación de intercomunicadores en el Departamento Area Operacional Ezeiza.

Apertura: 4 de agosto de 1981 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 27|7 Nº 5.484 v. 28|7|81

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SISMICA
Llamado a Licitación Pública Nº 2|81
Expediente Nº 12.683|81

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de agosto del año 1981 a las 10 horas, para la adquisición del siguiente instrumental: 10 transmisores de VHF-FM, para uso en telemetría; 10 receptores VHF-FM para uso telemetría; 1 transceptor base automático p|operar en Frec. 144 MHZ.; 4 transceptores portátil; 1 equipo de reproducción base y repuestos varios en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas consignadas en el pliego base. — Información y disponibilidad de pliegos sin cargo alguno, en Sede Central del INPRE, sito en Roger Balet 67 Norte - Capital San Juan - C.P. 5.400. Teléfonos 30600 y 30620 - Télex 59129 INPRE AR.
e. 27|7 Nº 5.485 v. 28|7|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 196|81 con el objeto de adquirir 15 camionetas tipo pick-up.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 18, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1981, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 27|7 Nº 5.527 v. 5|8|81

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda Belgrano y Bv. 27 de Febrero
Rosario - T.E. 825081

Llámase a Licitación Pública Nº 659 hasta el día 7 de agosto de 1981 a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para la adquisición de emparedados (c|u. 60.000).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.E.I.M. D.G.A., Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: cinco mil pesos ($ 5.000).

Franqueo: ocho mil pesos ($ 8.000).
e. 27|7 Nº 5.486 v. 28|7|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente I.O.S. Nº 317.836|81

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81, con el objeto de: adquirir resmas de cartulina, con destino al Servicio de Relaciones Públicas.

La apertura se llevará a cabo el día: 7 de agosto de 1981 a las 16 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250 - 2º piso - Oficina 224 - Capital Federal, (Servicio de Compras y Suministros).
e. 27|7 Nº 5.487 v. 28|7|81

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente I.O.S. Nº 317.948|81

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81, con el objeto de: adquirir elementos de enfermería y quirófano, con destino al Centro Asistencial.

La apertura se llevará a cabo el día 7 de agosto de 1981 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros — Hipólito Yrigoyen 250 — 2º Piso — Oficina 224 — Capital Federal.
e. 27|7 Nº 5.488 v. 28|7|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 02|81, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Necochea (Provincia de Buenos Aires), en un radio comprendido por las calles: 48, 67; 70 y 53, — Superficie aproximada 350 m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de agosto de 1981, a las 11 horas, en la sede del Distrito Necochea, calle 66 Nº 2941, de la ciudad de Necochea — Provincia de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Dependencia mencionada, en días laborables.
e. 27|7 Nº 5.489 v. 5|8|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, llama a Licitación Pública Nº 21|81, para el día 4 de agosto de 1981, a las 15 horas, para la impresión de diez mil (10.000) ejemplares del ABC - del Exportador Argentino.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avenida Julio A. Roca 651 — 5º Piso - Sector 1 — Capital Federal, en el Departamento Compras y Suministros del mencionado Ministerio de 13 a 18 horas.
e. 27|7 Nº 5.490 v. 28|7|81

Subsecretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 33|81

Para la reparación y mantenimiento de los cargadores laterales Lancer Boss.

Apertura: 18|8|81 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Sub-Suelo) del Departamento Abastecimento, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 hs.

Valor del pliego: $ 180.000.
e. 27|7 Nº 5.491 v. 5|8|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.239

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Reacondicionamiento del sistema de protección catódica en el partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires".

Apert. 21|8|81: 9 horas.

Valor Doc. $ 79.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15 horas.
e. 27|7 Nº 5.525 v. 30|7|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Divisional Tucumán
Licitación Pública Nº 1|81

Apertura: 11|8|81; Hora: 11.

Provisión y puesta en marcha de un Grupo Electrógeno Diesel de 200 KW. para la Central Hidroeléctrica Tafí del Valle (Provincia de Tucumán).

Valor Pliego: $ 300.000. Presupuesto: $ 370.000.000. Consultas, retiro y apertura de pliegos en Divisional Tucumán, Oficinas de Compras, Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán.
e. 27|7 Nº 5.528 v. 29|7|81

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 90|81 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 413|81 para la obtención de créditos hasta cuarenta y nueve mil trescientos millones de pesos ($ 49.300.000.000). Plazo de reintegro trescientos noventa (390) días. Apertura de las propuestas el 31|7|81 a las 11.30 horas. Oferta mínima quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Disposición de los fondos el 4|8|81. Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11, 4º P., Of. 414, Capital Federal de 11.30 a 16 horas.
e. 27|7 Nº 5.529 v. 27|7|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE COREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 9.795 E|81

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de agosto de 1981, a las 10 en la Cabecera del Distrito 1º, Rosario, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Rosario y Tortugas con atención de dependencias intermedias y viceversa.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Despacho Correo Central Rosario, sita 2do. piso, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11.

Valor del pliego de bases $ 54.880.
e. 27|7 Nº 5.492 v. 5|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 103|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas para correspondencia". Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de agosto de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 27 de julio de 1981. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: $ 2.080.000.
$ 432.000 e. 27|7 Nº 67.495 v. 5|8|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 3726-LP-81

Adquisición de 120.000 kilogramos de carbón mineral de piedra.

Apertura: El 12|8|81, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.
e. 27|7 Nº 5.493 v. 5|8|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Departamento de Contrataciones y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3 de Importación, para el día 4 de agosto de 1981, a las 17 horas, para la adquisición de: Afiladora automática para navajas de microtomo, tipo Autosharp.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Departamento de Contrataciones y Suministros, Paraguay 2155, piso principal, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.
e. 27|7 Nº 5.494 v. 28|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 26
Expediente 07-81-15513

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de agosto de 1981, a las 11 horas, a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba especialidades medicinales, drogas, películas radiográficas, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del hospital, Santa Rosa 1564, 5000 Córdoba.
e. 27|7 Nº 5.495 v. 28|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 15.900/63

Llámase a Licitación Pública Nº 014/81, con apertura el día 14 de agosto de 1981, a las 10 horas, para la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de: Horno incinerador para animales trozados, con destino a la Facultad de Veterinaria de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, a partir del día 3 de agosto de 1981, en: Dirección de Contrataciones, sita en Enlace rutas 8 y 36 Km. 603, Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas, y en Delegación en Buenos Aires de la UNRC: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

Presupuesto oficial: $ 200.000.000.
Valor del pliego: $ 100.000.
Garantía de oferta: $ 2.000.000.
Capacidad de contratación anual: Superior a $ 1.200.000.000.

e. 27/7 Nº 5.496 v. 31/7/81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 392.382/81

Llámase a Licitación Pública Nº 31/81, para la adquisición de paquetes de galletitas de agua, envasadas en celofán.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de julio de 1981, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101 —Departamento Suministros—, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 27/ Nº 5.497 v. 28/7/81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 3/81
Expediente Nº 29896/81

Llamado a Licitación para la provisión de material odontológico.

Valor del pliego: $ 20.000.

Retirar pliegos: en Callao 1445, Dto. Compras, Capital, de 13.30 a 16.30 horas.

Apertura: día 12/8/81, a las 15 horas.

$ 162.000 e. 27, Nº 67.531 v. 29/7/81

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 54/81 para el día 31 de julio de 1981, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de carne de novillo, para el Servicio de Alimentación, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

27/7 Nº 5.498 v. 28/7/81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Avda. Vélez Sársfield 563 - Capital
Expediente Nº 1-2020-2095000729/81-5

Llámase a Licitación Pública Nº 18/81 para el día 7 del mes de agosto del año 1981, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Servicio de limpieza y parquización del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e. 27/ Nº 5.499 v. 5/8/81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00294218-08

Llámase a licitación Pública Nº 92/81, para el día 5 de agosto de 1981, a las 15 horas, tendiente a lograr la adquisición de artículos de limpieza.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Dpto. Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 27/7 Nº 5.500 v. 28/7/81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a el Reemplazo de la torre de enfriamiento y reacondicionamiento de las instalaciones termomecánicas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura el día 31/7/81, a las 11 horas.

e. 27/7 Nº 5.501 v. 28/7/81

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.638

Llámase a Licitación Pública Nº 94, para la ejecución de la obra "Pavimento entre galpones automotores, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 14 de agosto de 1981.
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Cuatrocientos sesenta y dos millones de pesos (pesos 462.000.000).
Valor del Pliego: Doscientos treinta mil pesos ($ 230.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 21/7 Nº 5.320 v. 3/8/81

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 20|81
Apertura: 3|8|81.
Hora: 11.00.
Detalle: Adq. de Cámaras de Televisión Cromáticas.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el departamento de Compras. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 horas.
$ 144.000.— e. 23|7 Nº 67.331 v. 27|7|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 11 de agosto de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9.00 a 18.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 163-81 'Provisión de víveres secos con destino a la División Racionamiento Central". Presupuesto Oficial: $ 3.423.452.000.
e. 23|7 Nº 5.389 v. 3|8|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 239.835|81 MI
Llámase a Licitación Pública Nº 15|81, cuya apertura se celebrará el día 7|8|81, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de aparatos, drogas y elementos para la instalación de cinco laboratorios.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 22|7 Nº 5.368 v. 31|7|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 6441|81 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 156 para el día 14|9|81, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: la remodelación y equipamientos de la cocina central del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 24|7 Nº 5.417 v. 13|8|81

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248 - Capital - T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 8|81
Para el día 7 de agosto de 1981, a las 9.15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 8|81 para la adquisición de borceguíes de cuero, botas de patrulla, mocasines de fieltro, plantillas de fieltro y térmicas, pantuflas de abrigo.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e. 23|7 Nº 5.411 v. 27|7|81

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Llámase a Licitación Pública Nº 26|81 hasta el día 30 de julio del corriente año, a las 14 horas, por la remodelación en los locales 001 006-009|010 Subsuelo sector Cangallo y Diagonal (Archivo).
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.
e. 24|7 Nº 5.418 v. 27|7|81

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Llámase a Licitación Pública Nº 28|81 hasta el día 30 de julio del corriente año, a las 15 horas, por la adecuación del local 409 (4º piso Diagonal), para la nueva máquina impresora IBM 3800 y su correspondiente Unidad de Cinta.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.
e. 24|7 Nº 5.467 v. 27|7|81

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE ARSENALES
Licitación Pública Nº 165|81.
Apertura: 28 de julio de 1981.
Hora: 9. Lugar: Comando de Arsenales, Avda. Ortiz de Ocampo 2950, Capital.
Objeto: Venta: 98 Carries T 16.
Precio del pliego: $ 20.000.
Garantía: 5 % del monto total de la oferta.
Venta del pliego: Lunes a viernes de 8 a 12.30 horas.
Informes: Comando de Arsenales, Departamento Contaduría y Finanzas, División Contrataciones, Avda. Ortiz de Ocampo 2950, Capital.
e. 16|7 Nº 5.212 v. 27|7|81

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
Tel. 55-2511, Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 02|81 para el día 7 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, por la provisión de: Herramentales (matrices).
Por pliegos de condiciones: Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
Valor del pliego: $ 2.000.000.
e. 16|7 Nº 4.906 v. 27|7|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|7|81 al 15|7|81.

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 198|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 6 de agosto de 1981, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de 3.000 kilos de cáñamo peinado.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e. 24|7 Nº 5.419 v. 27|7|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 181|81 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 19 de agosto de 1981, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de maquinarias y equipo para el montaje de un taller.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e. 20|7 Nº 5.278 v. 29|7|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a licitación pública Nº 9|81, para el alquiler de locales para oficinas, con una superficie de alrededor de 1.500 m2 propios y ubicados en el área comprendida entre las avenidas Belgrano, Entre Ríos, Callao, del Libertador. San Martín, Madero y Huergo.
Retiro de pliegos de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 12 de agosto de 1981, a las 11.
e. 22|7 Nº 5.385 v. 28|7|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 60|81 para la provisión e instalación de tres transceptores en la Aduana de Orán, Resguardo de Aguas Blancas y Destacamento Puente Internacional.
Apertura: 30 de julio de 1981, a las 15.10 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 24|7 Nº 5.420 v. 27|7|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 69|81 para la provisión e instalación de transceptores V.R.F. en la Aduana de Posadas y Resguardos.
Apertura: 30 de julio de 1981 a las 17 horas.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 24|7 Nº 5.421 v. 27|7|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 180|81 para contratar los trabajos de "Renovación, montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de aspiración de polvo en manipuleo sobresilos 4º Piso sobre las cintas CD1 - CD8 - CD2 - CD7 y CD3 - CD6 - CD4 - CD5 desde el ventilador incluido a las mismas en Unidad I, Puerto Nuevo, Buenos Aires".
Precio de los pliegos: Trescientos mil pesos ($ 300.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia, Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 19 de agosto de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: Seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra. Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo n Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.
e. 21|7 Nº 5.356 v. 3|8|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para la adquisición de formularios varios.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la División de Administración en la Delegación Buenos Aires, sita en el Dique II Lado Este, Puerto Madero, Capital en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes, previa presentación de la constancia de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6|8|81 a las once (11) horas en la citada dependencia en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e. 24|7 Nº 5.423 v. 27|7|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 183|81 para contratar los trabajos de "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) Sistemas de Aspiración de polvo en recepción camiones en Unidad I - Puerto Nuevo - Buenos Aires".
Precio de los pliegos: Seiscientos veinticinco mil pesos ($ 625.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas. Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de setiembre 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: Mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 1.250.000.000) depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.
e. 24|7 Nº 5.4.. v. 13|8|81

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - Tel. 825081

Llámase a Licitación Pública Nº 657 hasta el día 10 de agosto de 1981 a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para adquisición de cabo de fibra sintética poliamida p|embarcaciones varias.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero. Rosario.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.E.I.M.D.G.A.. Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del Pliego: Cinco mil ($ 5.000).
Franqueo: Ocho mil ($ 8.000).

e. 24|7 Nº 5.466 v. 27|7|81

AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.179
Expediente Nº 117.240|81

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de agosto de 1981 a las 10 horas, para la adquisición de resmas de papel de distintas calidades y gramajes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 24|7 Nº 5.424 v. 27|7|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 22|81
Expediente Nº 1.594|77

Objeto: Construcción de dos viviendas para empleados del Parque Nacional Tierra del Fuego.

Ubicación de la obra: Ushuaia, Tierra del Fuego, Calle Seguers, Manzana 101, Lotes 10 y 4, Esquina Puerto Español.

Fecha de apertura: El día 27 de agosto de 1981, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional, Tierra del Fuego, Ushuaia.

Retiro y consulta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos ochocientos mil ($ 800.000).

e. 24|7 Nº 5.425 v. 6|8|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 23|81
Expediente Nº 1.148|81

Objeto: "Mejoramiento viviendas para personal en tránsito".

Ubicación de la obra: Parque Nacional El Chaco, Provincia del Chaco.

Apertura: El día 28 de agosto de 1981, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional El Chaco, localidad de Capitán Solari, Provincia del Chaco.

Retiro y consulta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos doscientos mil ($ 200.000).

e. 24|7 Nº 5.426 v. 30|7|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1680-DGA hasta el día 5 de agosto de 1981 a las 15 horas para: Adquisición y provisión de veinte mil (20.000) cajones para pescado, de polietileno de alta densidad, medidas interiores: 645 x 410 x 198 mm. Peso aproximado 2,750 kg Entrega: Puerto Mar del Plata.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 3º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 50.000. Pago del mismo en Habilitación, 3º piso de dicho edificio.

e. 20|7 Nº 5.280 v. 29|7|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5938 hasta el día 14 de agosto de 1981, a las 16 horas, para la reparación y mantenimiento de los equipos de dragado; sistemas de aire; frigorífico; equipos de cubierta; salvamento: contra incendio y servicios esenciales de las Dragas 257-C; 258-C; 259-C; 261-C y 150-C, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del presupuesto oficial: pesos 600.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 6.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 120.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 22|7 Nº 5.367 v. 4|8|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 991|81, para la construcción de dos (2) edificios destinados a Citeca, edificio 47, y Mecánica, edificio Nº 46, en el Parque Tecnológico Miguelete.

Presupuesto oficial: $ 10.147.630.000.

Apertura: 4 de setiembre de 1981 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros. Miguelete. sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes. Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

Dirección General de Finanzas.

e. 16|7 Nº 5.228 v. 5|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 992|81, para la adquisición de: "Elementos de electricidad".

Apertura: 14 de agosto de 1981 a las 14.30 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes. Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 24|7 Nº 5.427 v. 27|7|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1188-0 hasta el día 6 de agosto de 1981, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de terminación del local para talleres de carpintería y herrería en el Galpón Nº 2 de la Dirección General Impositiva, sito en las calles Montesquieu e Iriarte. de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 239.634.000.
Importe de la garantía: $ 2.396.340.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $ 200.000. Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 22|7 Nº 5.364 v. 28|7|81

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.238

Adquisición repuestos legítimos para equipos marca Elliot.

Apert.: 28-8-81; 9 horas.

Retirar documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 17 horas.

e. 23|7 Nº 5.398 v. 28|7|81

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81 para la provisión de Magnetita (mineral). — Apertura 10 de agosto de 1981 a las 10 horas. — Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190. Capital Federal, de 8,30 a 11,30 horas.

e. 20|7 Nº 5.305 v. 29|7|81

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Se comunica que esta Sociedad ha resuelto prorrogar para el día 31 de agosto de 1981, a las 10.30, la apertura de la Licitación Pública Nº 4379|81 por la adquisición de dos (2) plataformas de trabajo fija para desempeño de los servicios de mantenimiento en zona de cola de los aviones Boeing 727|737 (Dock fijo), con destino al Hangar Aeroparque Jorge Newbery.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Sociedad - Dpto. Compras y Contrataciones. Avenida Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor pliego: 500.000 que será abonado en el Dpto. Finanzas piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

e. 24|7 Nº 5.469 v. 4|8|81

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.391|81

Adquisición de vasos plásticos apilables, a fabricarse en poliestireno cristal, con capacidad aprox. de 200|220 cc., medidas radio boca, 69 mm.: radio base, 47 mm. y altura, 87 mm., aproximadamente.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Dpto. Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Fecha de apertura: 5 de agosto de 1981, a las 10.30 horas.

e. 16|7 Nº 5.224 v. 27|7|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Internacional Nº 45|81

Apertura: 19|10|81, hora: 10.

Provisión total de materiales y montaje de una línea subterránea en 132 kv entre EE.TT. Sorrento y Sarmiento, en la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Valor pliego: $ 1.000.000.

Consulta, retiro documentación: Gerencia de Compras de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554 1er. piso. Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas y en la Gerencia Regional Litoral, Boulevard Oroño 1260, 2º piso, Rosario (Provincia de Santa Fe) de 9 a 12 horas.

Lugar de apertura: Oficina de Licitaciones de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, 1er. piso, oficina 107, Capital Federal.

e. 22|7 Nº 5.382 v. 28|7|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 11.271-LP-81

Válvulas de seguridad de hierro fundido.

Apertura: el 7|8|81 a las: 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar.

e. 20|7 Nº 5.270 v. 29|7|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 8634-LP-81
Licitación Pública

Contratación de los trabajos de limpieza de piletones para coagulante.

Apertura: el 11|8|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 24|7 Nº 5.428 v. 4|8|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 5.713-LP-81

La contratación de los trabajos de limpieza y afines de los edificios de la Empresa, casa central, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840|60, incluso cuerpo interno y edificios anexos, Callao Nº 970 y Riobamba Nº 985, edificio Córdoba 1950, con una segunda entrada por Viamonte Nº 1951 y edificio Ayacucho Nº 1246, Capital Federal, cuya apertura debía tener lugar el 23-7-81 a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 22-9-81 a la misma hora. — Pliegos, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 22|7 Nº 5.358 v. 31|7|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 98-P|81

Apertura: 31 de agosto de 1981, a las 9 horas.

Pliego: $ 200.000.

Trabajos de instalación de aire acondicionado en los edificios "Chascomús", "Pehuajó", "San Francisco", "Catamarca" y "Goya". Pcia. de Bs. As., Córdoba, Catamarca y Corrientes, respectivamente.

Presupuesto oficial: $ 700.000.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682; Pehuajó, Rivarola 560, Pcia de Bs. As.; Córdoba, Lima 1631, P. 5º, Pcia. de Córdoba; Catamarca, Rivadavia 758, Pcia. de Catamarca, y Goya, M. I. Loza 693, Pcia. de Corrientes.

e. 22|7 Nº 5.361 v. 30|7|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 310-E|80

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de agosto de 1981, a las 10 en el Distrito 16º (S. M. de Tucumán), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia Nº 1 en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Dto. 16º) y su conurbano.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), Córdoba Nº 540, piso 1º, oficina Despacho de 7 a 13 horas.

Valor del pliego: $ 61.120.

e. 20|7 Nº 5.282 v. 29|7|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 312-E|80

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de agosto de 1981, a las 10 hs. en el Distrito 16º (S. M. de Tucumán) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia Nº 3 en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Dto. 16º) y su conurbano.

Por el pliego de condiciones y demás datos. ocurrir a la Cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), Córdoba 540, piso 1º, oficina Despacho, de 7 a 13 horas.

Valor del pliego: $ 64.000.

e. 17|7 Nº 5.047 v. 28|7|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 97|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "Mobiliario para uso postal". Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de agosto de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 60.000.

$ 432.000 e. 20|7 Nº 66.646 v. 29|7|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 430.460|78 - Anexo Nº 20.113|80

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un sistema computador electrónico de datos a ser instalado en la Ciudad Universitaria Núñez, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con terminales en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto estimado equivalente a u$s 650.000.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P. B. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Valor de cada pliego $ 1.000.000.

Apertura en la antedicha Dirección de Compras y Licitaciones constituida a estos efectos para el Acto de Apertura en el Salón del Consejo del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, Viamonte 444, Piso 1º, Capital Federal el día 26 de agosto de 1981 a las 10.30 horas.

e. 16|7 Nº 5.216 v. 27|7|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 19.365|80

Llámese a Licitación Pública para la provisión y colocación de un ascensor montacamillas, a instalarse en el Insti-

tuto de Oncología "A. H. Roffo", Presupuesto oficial: $ 190.000.000. — Consulta y venta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego: $ 200.000.

Apertura: en la antedicha Dirección de Compras y Licitaciones el día 3 de agosto de 1981, a las 10 horas.

e. 22|7 Nº 5.365 v. 28|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Expediente 0 219-5974|81|T

Llámase a Licitación Pública Nº 08|81 por el régimen de la Ley 13.064 para la ejecución completa de los ítems: capas aisladoras, mampostería de elevación, hormigón armado y desagües pluviales, con la provisión total de mano de obra y materiales, correspondientes a la 2ª etapa del gimnasio cubierto que se construye formando parte del Complejo Universitario en terrenos del Campus Universitario.

Apertura de ofertas: 14 de agosto de 1981 a las diecisiete (17) horas, en el Depto. Compras y Suministros, Gral. Pinto 399, 1º piso, oficina 134, Tandil. Venta de pliego y consultas: Depto. Compras y Suministros, Tel. 2-2910. Presupuesto oficial: $ 520.000.000. Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 20|7 Nº 5.295 v. 31|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Licitación Pública Nº 1|81

Llama a Licitación Pública Nº 1|81, para la adquisición de material bibliográfico.

Presupuesto oficial: $ 86.522.420.

Fecha de apertura: 29 de julio de 1981.

Horas: 9.

Local: Dirección General de Administración Belgrano 1474 San Salvador de Jujuy.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General de Administración, Belgrano 1474, San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 1[illegible] horas, asimismo los oferentes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 23|7 Nº 5.407 v. 27|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO JEFATURA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES

Licitación Pública Nº 02|81

PRORROGA FECHA APERTURA

Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 02|81, para la construcción del edificio Subárea Formativa Laboratorios Livianos, comprendidos en el área educativa de la Ciudad Universitaria, ha sido prorrogada hasta el día 31 de julio de 1981, a las 1[illegible] horas.

Consultas: en la Jefatura de Inmuebles y Construcciones ex-Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia.

e. 22|7 Nº 5.383 v. 28|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Licitación Pública Nº 03|81

Expte. "C" 064|81

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, llama a Licitación Pública Nº 03|81, para la confección de impresos con destino a las distintas dependencias de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones y demás referencias pueden ser solicitados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad, ex-Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Lugar de apertura: Secretaría Administrativa de la Universidad.

Fecha de apertura: 14 de agosto de 1981.

Hora: 12 horas.

e. 22|7 Nº 5.384 v. 27|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 5|81

Expediente Nº 24-81-8550

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 para el día 26 de agosto a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Completamiento y puesta en servicio 1º Pabellón Ciencias Químicas e Imaf — Ciudad Universitaria "Ubicación Ciudad Universitaria, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 2.950.000.000.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 16|7 Nº 5.226 v. 5|8|81

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID - CONICET

Licitaciones Públicas Internacionales Llamados y Postergaciones

Llámase a Licitación Pública Internacional para la adquisición de equipos y materiales con destino a los Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica, parcialmente financiados con el Préstamo 348|OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo, con cargo al Préstamo del BID, de acuerdo al siguiente detalle, en el que ordenadamente se las enumera y se indica la postergación, cuando así se ha dispuesto.

Nº 19|81

Apertura: 10|6|81 - Postergada para el 25|9|81 - 15 horas.

Objeto: Adquisición de equipo de cómputos.

Destino: CERIDE de Santa Fe.

Presupuesto: U$S 1.300.000.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Nº 20|81

Apertura: 24|6|81 - Postergada para el 2|10|81 - 15 horas.

Objeto: Adquisición de equipos de cómputos.

Destino: CENPAT de Puerto Madryn.

Presupuesto: U$S 431.000.

Valor del pliego: $ 500.000.

Nº 21|81

Apertura: 8|7|81 - Postergada para el 9|10|81 - 15 horas.

Objeto: Adquisición de equipo de cómputos.

Destino: CRIBABB de Bahía Blanca.

Presupuesto: U$S 781.000.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

Nº 22|81

Apertura: 24|6|81 - Postergada para el 30|10|81 - 15 horas.

Objeto: Adquisición de embarcación menor para investigación oceanográfica.

Destino: CENPAT de Puerto Madryn.

Presupuesto: U$S 75.000.

Valor del pliego: $ 50.000.

Nº 23|81

Apertura: 10|6|81 - Postergada para el 30|10|81 - 16.30 horas.

Objeto: Adquisición de embarcación menor para investigación en cuenta fluvial.

Destino: CERIDE de Santa Fe.

Presupuesto: U$S 75.000.

Valor del pliego: $ 50.000.

Nº 24|81

Apertura: 25|9|81 - 16.30 horas.

Objeto: Adquisición de equipamiento para investigación científica.

Destino: CERIDE de Santa Fe e INTEC de Santa Fe.

Presupuesto: U$S 1.310.000.

Valor del pliego: $ 750.000.

Nº 25|81

Apertura: 2|10|81 - 16.30 horas.

Objeto: Adquisición de equipamiento para investigación científica.

Destino: CENPAT de Puerto Madryn.

Presupuesto: U$S 600.000.

Valor del pliego: $ 400.000.

Nº 26|81

Apertura: 16|10|81 - 16.30 horas.

Objeto: Adquisición de equipamiento para investigación científica.

Destino: CRICYT de Mendoza.

Presupuesto: U$S 100.000.

Valor del pliego: $ 100.000.

Nº 27|81

Apertura: 23|10|81 - 16.30 horas.

Objeto: Adquisición de equipamiento para investigación científica.

Destino: IADIZA de Mendoza.

Presupuesto: U$S 330.000.

Valor del pliego: $ 200.000.

Nº 28|81

Apertura: 23|10|81 - 15 horas.

Objeto: Adquisición de equipamiento para investigación científica.

Destino: IANIGLA de Mendoza.

Presupuesto: U$S 440.000.

Valor del pliego: $ 250.000.

Nº 29|81

Apertura: 21|10|81 - 16.30 horas.

Objeto: Adquisición de equipamiento para investigación científica.

Destino: LARLAC de Mendoza.

Presupuesto: U$S 330.000.

Valor del pliego: $ 200.000.

Nº 30|81

Apertura: 9|10|81 - 16.30 horas.

Objeto: Adquisición de equipamiento para investigación científica.

Destino: CRIBABB de Bahía Blanca.

Presupuesto: U$S 840.000.

Valor del pliego: $ 500.000.

Nº 31|81

Apertura: 21|10|81 - 15 horas.

Objeto: Adquisición de plataformas automáticas para recolección de datos meteorológicos.

Destino: CENPAT, IADIZA e IANIGLA.

Presupuesto: U$S 1.200.000.

Valor del pliego: $ 750.000.

Nº 32|81

Apertura: 5|10|81 - 15 horas.

Objeto: Adquisición de equipamiento para investigación científica.

Destino: PLAPIQUI de Bahía Blanca.

Presupuesto: U$S 400.000.

Valor del pliego: $ 250.000.

Nº 33|81

Apertura: 5|10|81 - 16.30 horas.

Objeto: Adquisición de equipamiento para investigación científica.

Destino: IADO de Bahía Blanca.

Presupuesto: U$S 555.000.

Valor del pliego: $ 300.000.

Nº 34|81

Apertura: 23|7|81 - Postergada para el 15|10|81 - 15 horas.

Objeto: Adquisición de automotores.

Destino: IADIZA e IANIGLA de Mendoza.

Presupuesto: U$S 100.000.

Valor del pliego: $ 100.000.

Nº 35|81

Apertura: 16|10|81 - 15 horas.

Objeto: Adquisición de equipo de cómputo.

Destino: CRICYT de Mendoza.

Presupuesto: U$S 700.000.

Valor del pliego: $ 850.000.

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avenida Rivadavia 1906 - Entrepiso - 1033 - Buenos Aires. República Argentina, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.

e. 24|7 Nº 5.468 v. 4|8|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 375.852|81

Llámase a Licitación Pública Nº 29|81, para otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de: Confitería con bar americano, dos (2) bares americanos con mesas de confitería, un (1) mostrador-quiosco para venta de cigarrillos, etc., en la Sala de Juego del Casino de Necochea, por el término de dos (2) años con opción a dos (2) años más.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de agosto de 1981, a las 14.00 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868, de 13 a 16.30 horas. Avda. Independencia 3154, Mar del Plata, de 9 a 11 horas.

Casino de Necochea (Necochea) de 9 a 11 horas.

Valor del pliego: Cien mil pesos (pesos 100.000).

e. 24|7 Nº 5.429 v. 4|8|81

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 375.737|81

Llámase a Licitación Pública Nº 30|81, para la venta de veintiséis mil cuatrocientos (26.400) kilogramos aproximados de Tarjetas provenientes de concursos vencidos del PRODE, a partir de la fecha de recepción de la Orden de Venta y hasta el 31 de diciembre de 1981, a retirar en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de julio de 1981, a las 14.00 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

e. 24|7 Nº 5.430 v. 27|7|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO COMPRAS

Actuación Nº 576.943

Carpeta Nº 8578

Licitación Pública Nº 35|81

Llámase a Licitación Pública Nº 35|81, por primera vez, para contratar la provisión de gasa con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 4|8|81 a las 17 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 24|7 Nº 5.473 v. 27|7|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 204|80 cde. 185

Se llama a licitación pública para el día 14 de agosto de 1981 a las 7 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la zona de Belgrano con una superficie cubierta de 350 a 450 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal.

e. 24|7 Nº 5.432 v. 27|7|81

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 03|81 hasta el día 13 de agosto de 1981, a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Construcción y Ampliación, Trabajos Complementarios en el Instituto Ramayón López Valdivieso, ubicado en Ruta Nº 5, Km. 75,200, Jauregui, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 570.000.000 (quinientos setenta millones de pesos).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $ 5.700.000 (cinco millones setecientos mil pesos).

Precio de la documentación: $ 300.000 (trescientos mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º Piso (frente), Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 23|7 Nº 5.406 v. 5|8|81

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 783-00072894-60|80

Llámase a Licitación Pública Nº 21|81, para la adquisición de útiles de oficina, papel membrete, sobres etc. con destino a la Subsecretaría de Deportes, Defensa 120, 5º piso, Capital Federal.

Fecha de Apertura: 10 de agosto de 1981 a las 16 horas.

Retiro, Recepción, Consultas y Apertura de las Ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

e. 24|7 Nº 5.431 v. 27|7|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-13116|81-4

Llámase a Licitación Pública Nº 32|81 para el día 5 del mes de agosto de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Vacuna Antirrábica uso animal.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 17|7 Nº 5.244 v. 28|7|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Ejecución de membrana Hidrófuga plástica sobre la cubierta existente en una azotea.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura el día 30|7|81, a las 11 horas.

e. 24|7 Nº 5.433 v. 27|7|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de formularios fand-fould.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura, el día 7 de agosto de 1981, a las 11 horas.

e. 22|7 Nº 5.363 v. 31|7|81